



## ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia ha dictado con esta fecha, entre otras, la siguiente resolución:

“Dada cuenta de las Bases Regulatoras para la contratación de trabajadores con cargo al Plan de Empleo de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, segunda convocatoria, aprobadas por la Comisión de Empleo de este Ayuntamiento en su reunión de esta fecha, y de conformidad con su contenido; en uso de las atribuciones que me confieren en la Ley 7/85, de 2 de abril, por el presente;

### **RESUELVO:**

Aprobar las mencionadas bases reguladoras que se adjuntan al presente, disponiendo su publicación en la página web del Ayuntamiento de Manzanares y en el Tablón de Edictos Municipal, dándose traslado de copia de esta convocatoria a la Oficina de Empleo de Manzanares para su publicidad entre los interesados.

El plazo para presentación de instancias permanecerá abierto desde el día siguiente a la publicación de esta resolución hasta el día 24 de septiembre de 2012, inclusive, pudiéndose presentar solicitudes de lunes a viernes, entre las 09,00 y las 14,00 horas en el registro de entrada de documentos de este Ayuntamiento, o bien a través de los medios establecidos en la legislación de procedimiento administrativo.”

Manzanares, a 11 de septiembre de 2012  
Al Alcalde;